

INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

INFORME ANUAL SOBRE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS ESPACIOS EXPOSITIVOS DEL INABIO DURANTE EL AÑO 2021

	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	Mauricio Tonato / Asistente de Servicios Especializados y Transferencia de Tecnología	
Elaborado y revisado por:	Alexandra Buri / Experta de Servicios Especializados y Transferencia de Tecnología	
Aprobado por:	Francisco Prieto/Subdirector Técnico	

1. Antecedentes

Las actividades en los espacios expositivos del Instituto Nacional de Biodiversidad durante el año 2021, se realizaron en el marco de las medidas preventivas dispuestas por las autoridades con el objeto fin de precautelar la salud de funcionarios y público en general en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, especialmente en lo relacionado al aforo permitido y medidas de bioseguridad requeridas en espacios cerrados.

Por recomendación del Comité de Emergencias de INABIO, se suspendió hasta el 07 de febrero de 202 la atención al público en las Salas de Exhibición, manteniendo todos los servicios adicionales que presta la Institución operativos según la demanda y bajo un proceso de planificación previa.

Mediante memorando Nro. INABIO-INABIO-2021-0147-M de 11 de febrero de 2021, entre otras directrices, se dispuso la reapertura paulatina de la atención al público en las Salas de Exhibición estableciendo un horario de días lunes, miércoles y viernes, de 09h00 a 16h00. A fin de asegurar mantener el aforo permitido del 30%, se priorizó las visitas mediante agendamiento previo (trámite en línea o por correo electrónico), sin desestimar la atención al público que acudía directamente a las instalaciones. Adicionalmente, se dispuso mantener restringido el servicio del Museo Itinerante y se conminó la realización y promoción de contenidos virtuales como el “Museo Virtual”. (Anexo 1).

Mediante Memorando No. INABIO-INABIO-2021-1042-M de fecha 22 de julio de 2021, se dispuso a partir del 19 de agosto retorno presencial a la institución, así como la atención permanente en las Salas de Exhibición en horario de lunes a viernes de 09h00 a 16h00, con aforo permitido del 50%. (Anexo 2)

En el presente informe se presenta los datos recolectados en los registros de visitantes que acudieron a las exposiciones permanente, itinerante y virtual durante el año 2021.

2. Resumen de visitantes

- Exposición Permanente

Se recibió un total global de 861 visitantes a la exposición permanente del INABIO, entre público en general y grupos de estudiantes de escuelas, colegios y universidades.

A continuación, el detalle por categorías:

Rango de Edad	Menores de 18 años	18 a 30 años	31 a 65 años	Mayores a 65 años
	220	196	375	70
	25%	23%	44%	8%
Nivel de Estudios	Inicial a General Básica	Bachillerato	Tercer nivel a postgrado	
	214	163	484	
	24.9%	18.9%	56.2%	
Discapacidad	Si	No		
	4	857		
	0.5%	99.5%		
Procedencia	Quito y alrededores	Resto del Ecuador	Extranjero	
	743	77	41	
	86.3%	8.9%	4.76%	

Tabla 1. Detalle de número de visitantes por categorías

La frecuencia mensual de visitantes, ha sido variable debido a las razones mencionadas en la sección anterior. Se puede observar que el segundo semestre la asistencia del público se incrementó de manera directa a la apertura de las Salas de Exhibición en horario de lunes a viernes, es decir el público respondió positivamente a la ampliación de horarios.³¹³

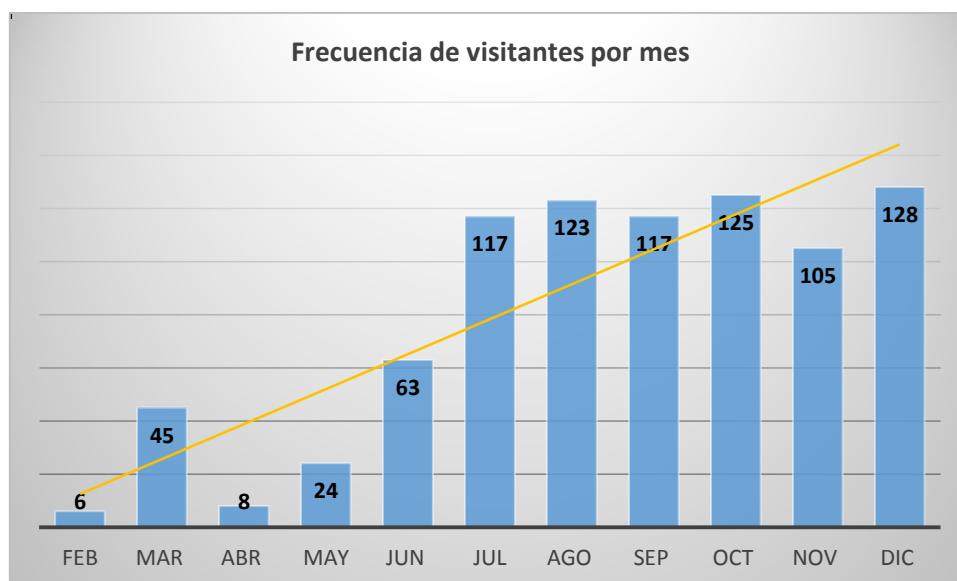


Gráfico 1. Frecuencia de visitantes por mes

La tabla 3, describe las instituciones y el respectivo número de visitantes que ingresaron a las salas de exhibición, bajo reservación:

Fecha	Nombre de la Institución	Nº de Estudiantes
21/07/2021	Unforgettable Holiday	15
23/07/2021	Curso de Verano COFAVI	13
31/08/2021	U. Católica	16
30/10/2021	U. Guayaquil	9
17/11/2021	U. Católica	11
	Total	64

Tabla 2. Ingreso de instituciones Educativas

- Exposición Itinerante

Durante 2021, se realizaron 4 exposiciones itinerantes, recibiendo un total de 3,492 personas, en la tabla 3, se detallan las visitas realizadas durante el 2021.

Fecha	Provincia	Lugar	Nº de visitantes
17 al 20 de junio	CARCHI	Casa Cuasmal, Cantón Montúfar	430
22 al 24 de junio	CARCHI	Máximo de GAD Municipal de Mira, Cantón Mira	400
26 al 30 de junio	CARCHI	Ecoparque, Cantón Tulcan	550
31 de agosto a 01 de septiembre	ESMERALDAS	PUCESE Esmeraldas	1.173
5 y 6 de noviembre	ZAMORA CHINCHIPE	Polideportivo de la Ciudad de Guayzimi, Cantón Nangaritza	160



7 y 8 de noviembre de 2021	ZAMORA CHINCHIPE	Coliseo Luis Felipe Borja (Zamora)	377
9 al 10 de noviembre de 2021	ZAMORA CHINCHIPE	Complejo Deportivo de Zumba (Chinchiipe)	302
7 de Diciembre de 2021	PICHINCHA	Auditorio de la Unidad Educativa Fernando Ortiz Crespo.	100
Total			3.492

Tabla 3. Total de visitantes que acudieron a la Exposición Itinerante

- Exposición Virtual

Con el objeto de respetar las restricciones de bioseguridad y aforos establecidos en espacios públicos cerrados, se dio inicio a la iniciativa “Museo Virtual” como una estrategia que permita continuar con la difusión del conocimiento generado en el INABIO.

Los recorridos virtuales, se generaron con la temática “Descubre la Amazonía” y fueron transmitidos mediante el canal de Youtube de INABIO del 22 de febrero al 05 de marzo, con una frecuencia de 3 veces al día, es decir un total de 33 transmisiones. Estuvieron dirigidos específicamente para estudiantes de Educación Básica y Bachillerato, con una duración aproximada de 40 minutos. Se alcanzó un total de 3,644 estudiantes a nivel nacional.

3. Resultados de encuestas realizadas sobre satisfacción del usuario

En los dos (2) últimos semestres, se aplicaron las encuestas de satisfacción del usuario únicamente al público que visitó las salas de exhibición, obteniéndose los siguientes resultados en promedio:

- Nivel de satisfacción del usuario externo

El resultado promedio de los dos semestres correspondiente a la tabulación de las cinco (5) preguntas de la encuesta realizada en base al formato otorgado por el Ministerio de Trabajo (MDT) fue del 91.5%.

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO	Resultado
Índice de satisfacción de la calidad de los servicios	91.5%

- Nivel de satisfacción de la atención brindada por el servidor público

En cuanto a la atención brindada por el servidor público responsable de la atención en las salas de exhibición el valor promedio fue del 98.3% se encuentra Totalmente Satisfecho.

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA ATENCIÓN BRINDADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO	Resultado				
Índice de satisfacción de la atención brindada por parte del servidor público	Totalmente Satisfecho	Muy Satisfecho	Neutral	Poco satisfecho	Nada Satisfecho
	98.3%	0	0	0	0

- Nivel de satisfacción del usuario externo por pregunta

A continuación se desagregan los resultados promedio obtenidos por cada pregunta, en los dos semestres de 2021:

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO (por pregunta)	Resultado				
	Totalmente Satisfecho	Muy Satisfecho	Neutral	Poco satisfecho	Nada Satisfecho
1. Accesibilidad, iluminación y señalética de las instalaciones.	71%	19.1%	3,5%	0%	0%
2. Limpieza y mantenimiento de las instalaciones.	72.4%	19.1%	1.1%	0%	0%
3. Salas de exhibición y contenidos didácticos.	69.2%	20.2%	2,5%	2,5%	0%
4. Uso de tecnologías en las salas de exhibición.	32.25%	33.03%	17,8%	10,6%	0%
5. Conocimiento adquirido durante la visita	73,61%	18,1%	1.8%	1%	0%

3. Conclusiones

Durante el 2021, las visitas a los espacios expositivos del INABIO, estuvieron sujetas a las disposiciones de las respectivas autoridades para precautelar la salud y bioseguridad tanto de funcionarios como del público en general. Considerando que la difusión y transmisión del conocimiento es un servicio estratégico para la ciudadanía, se establecieron distintas estrategias para activar paulatinamente su funcionamiento, como: aforo, horarios establecidos, agendamiento previo, medidas de bioseguridad, desinfección continua, entre otras.

Por este motivo, los datos recolectados se ven afectados y no demuestran plenamente la caracterización del público que tradicionalmente visita las Salas de Exhibición del INABIO. Por ejemplo, en relación al grupo etario que visitó mayormente la colección didáctica, se puede evidenciar que durante 2021 estuvo entre 31 a 65 años (44%), mientras que quienes asistieron en menor porcentaje son las personas mayores de 65 años (8%). Lo anterior, no se alinea a los datos recolectados en los últimos 3 años, en los cuales mayormente los visitantes han sido estudiantes de Educación General Básica a Bachillerato. Como fue en el 2019 que se alcanzó el 53% y el 2018 que se alcanzó el 54% de visitantes que pertenecen a instituciones educativas.

Entre los meses de febrero a julio, las Salas de Exhibición atendieron los lunes, miércoles y viernes. Mientras que a partir de agosto, la atención fue de lunes a viernes. De ahí que a partir de agosto, la frecuencia mensual se incrementó en relación al primer semestre del año, esto demuestra la respuesta positiva del público y el interés por visitar la exposición permanente.

A pesar de que las visitas presenciales no fueron acogidas por menores a 18 años, es evidente que los grupos estudiantiles siguen siendo el principal público de interés, ya que en los recorridos virtuales realizados en los meses de febrero y marzo, se alcanzó un total de 3,644 participantes. Se debe destacar que debido a la transmisión por medios virtuales, los asistentes se enlazaron de distintos puntos del país, incrementando de esta manera el alcance de la difusión del conocimiento.

La exposición itinerante se activó en el mes de junio, trasladándose a las provincias de Carchi, Esmeraldas, Zamora Chinchipe y Pichincha con un total de 3,492 visitantes.

Al comparar el número de público asistente a la exposición permanente que procede de Quito y sus alrededores (743) con el público alcanzado en la exposición virtual (3,644) y la exposición itinerante (3,492), se evidencia la importancia de que el INABIO extienda su cobertura a nivel nacional.



En lo relacionado al nivel de satisfacción del usuario, las encuestas se aplicaron únicamente a los visitantes que acudieron a las instalaciones del Instituto, en base a sus valoraciones se determina que se tiene un nivel de aceptación del 98,3% considerado como Totalmente Satisfecho.

Al indagar sobre los aspectos que al visitante le resultaron más positivos, se obtuvieron valoraciones aceptables (71%) en las preguntas relacionadas a accesibilidad, iluminación, señalética, limpieza, mantenimiento, sin embargo, es necesario realizar una intervención a nivel de infraestructura que permita satisfacer las expectativas del visitante.

El aspecto con menor valoración (32,2%) por parte del público, se refiere al uso de tecnologías y contenidos didácticos (69.2%). De igual manera, es necesario actualizar los guiones didácticos y museológicos, con contenidos que atiendan las problemáticas actuales.

Anexos

Anexo 1. Memorando Nro. INABIO-INABIO-2021-0147-M

INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Memorando Nro. INABIO-INABIO-2021-0147-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2021

PARA: Sra. Lcda. Carmen Lucía Ortega Cueva
Analista de Promoción y Difusión 1

Sr. Tlgo. Mauricio Paúl Tonato Sánchez
Asistente de Servicios Especializados y Transferencia de Tecnología

Sra. Mgs. Ana Gabriela Del Hierro Calvachi
Analista de Gestión de Innovación 2

Sr. Ing. Iván Estuardo Astudillo Estevez
Analista de Gestión de Innovación 2

Sra. Silvia Fernanda Romero Cabrera
Bibliotecaria Científico Técnico

Sr. Dr. Romel Patricio Mena Valenzuela
Experto de Gestión de Información

Sra. Dra. Marcia Cecilia Peñafiel Cevallos
Analista de Gestión de Información

ASUNTO: URGENTE Resolución Ejecutiva Nro. INABIO-RES-004-2021 Apertura Servicios

De mi consideración:

Pongo en conocimiento de ustedes, que mediante memorando Nro. INABIO-INABIO-2021-0145-M de 11 de febrero de 2021, nuestro Experto de Asesoría Jurídica Ab. Lenin Núñez, dio a conocer la **Resolución Ejecutiva Nro. INABIO-RES-004-2021** suscrita el 11 de febrero de 2021, que resuelve "**Autorizar y Regularizar la apertura de las instalaciones para los servicios del Instituto Nacional de Biodiversidad en la emergencia sanitaria debido al coronavirus Covid-19**", la misma que recoge los lineamientos y directrices emitidas por la Subdirección Técnica y la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, mediante Informe Técnico, el mismo que hace una recopilación de las recomendaciones establecidas por ustedes, en su calidad de responsables de los diferentes servicios de atención externa que brinda nuestro Instituto.

En el mismo memorando, el Ab. Núñez señala que la Dirección Ejecutiva encargó de la socialización, implementación y el cumplimiento de la mencionada Resolución, así como del "**Informe para la Apertura de los Servicios del Instituto Nacional de Biodiversidad en**

Dirección: Pje. Rumipamba N 341 y Av. Los Shyris
Código postal: 170508 / Quito-Ecuador. Teléfono: 593-2 448-824/825



* Documento firmado electrónicamente por Quipux

1/3

Memorando Nro. INABIO-INABIO-2021-0147-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2021

Pandemia" a la Subdirección Técnica y a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, así como también dispuso a la Dirección Administrativa Financiera, el gestionar y coordinar lo que conforme a su atribución le corresponda.

Con éstos antecedentes, además de poner en su conocimiento la emisión de esta Resolución Ejecutiva que establece la apertura de los servicios de atención externa, solicito además que se cumplan las siguientes conclusiones del Informe:

"Mientras persista el semáforo amarillo, establecido por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y Cantonal", se tendrán las siguientes acciones en el ámbito de los servicios de atención externa del Instituto Nacional de Biodiversidad:

- Se mantiene restringido el servicio del Museo Itinerante, promoviendo el desarrollo de contenidos multimedia o mecanismos virtuales como el "Museo Virtual".
- Las Salas de exhibición se re abren de forma inmediata al público en general los días lunes, miércoles y viernes, en horario regular de 09h00 a 16h00, mediante agendamiento previo (trámite en línea o por correo electrónico), o acudiendo directamente al INABIO La Carolina.
- Las Colecciones Científicas, tanto del Museo como del Herbario, así como el Laboratorio, tendrán atención permanente a investigadores, consultores y estudiantes de educación superior, de lunes a viernes en horario regular de 08h00 a 17h00, previa autorización respectiva del Director Ejecutivo o Subdirector Técnico.
- La Biblioteca Científica se re abrirá a partir del mes de marzo del 2021, los miércoles de 09h00 a 16h00 previa cita.

La apertura de los servicios de atención externa deberán realizarse bajo los protocolos de bioseguridad establecidos para ingresar a nuestras instalaciones, promoviendo el distanciamiento físico, el fomento a lavarse las manos continuamente, el uso de mascarilla en todo momento y a la desinfección de las áreas de forma periódica, disminuyendo la probabilidad de contagio del coronavirus, y a la seguridad y cuidado de nuestro personal.

Adjunto la Resolución como el Informe Técnico para los fines pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección: Pje. Rumipamba N 341 y Av. Los Shyris
Código postal: 170508 / Quito-Ecuador. Teléfono: 593-2 448-824/825



* Documento firmado electrónicamente por Quipux

2/3

Anexo 2.



Memorando Nro. INABIO-INABIO-2021-1042-M

Quito, D.M., 22 de julio de 2021

Sr. Lcdo. Nelson Ricardo Flores Guevara
Analista de Comunicación Social 1

Sr. Mgs. Pablo Alejandro Moreno Cárdenas
Analista de Gestión de Información

Srta. Ing. Paulina Naranjo Armijo
Analista de Comunicación Social 1

Sr. Dr. Romel Patricio Mena Valenzuela
Experto de Gestión de Información

Sra. Mgs. Rosa del Carmen Batallas Molina
Asistente de Servicios Especializados y Transferencia de Tecnología

Srta. Ing. Rosa Elvira Bolaños Ibujes
Oficial de Seguridad de la Información

Srta. Ing. Rosa Elvira Bolaños Ibujes
Analista de Gestión de Innovación 2

Sr. Samuel Leonardo Aguas Aguirre
Mantenimiento

Sra. Silvia Fernanda Romero Cabrera
Bibliotecaria Científico Técnico

Sra. Lcda. Sonia Rebeca Samaniego Campos
Secretaría de Centros de Transferencia de Conocimiento

Srta. Ing. Sulma Alejandra Romero Díaz
Analista de Gestión de Innovación 1

Sra. Ing. Vanessa Isabel Solórzano Giler
Guardalmacén

ASUNTO: PLAN DE RETORNO PRESENCIAL A LA INSTITUCIÓN

De mi consideración:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-215, de 09 de julio de 2021, en el cual se expiden las Directrices para el Retorno Progresivo y Seguro a las Actividades Laborales Presenciales en el Sector Público.

De igual manera, informar que en el mencionado acuerdo en su Art. 5.- De los servidores públicos y trabajadores con condición agravante. - "Se entenderá como servidores públicos o trabajadores con condición agravante aquellos definidos como tales en la Guía y Plan General para el Retorno Progresivo y Seguro a las Actividades Laborales Presenciales determinada en el objeto de este Acuerdo Ministerial.

Los servidores públicos y los trabajadores con una condición agravante frente a la COVID-19 y que hayan sido inoculados contra la misma, una vez transcurridos 14 días desde la única o segunda dosis, dependiendo de la vacuna aplicada, deberán retornar a laborar presencialmente de conformidad a lo determinado en el artículo

Dir.: Pje. Rumipamba 341 y Av. De los Shyris Telf.: (+593) 22449-825
E-mail: info@biodiversidad.gob.ec - www.inabio.biodiversidad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



3/4

**Memorando Nro. INABIO-INABIO-2021-1042-M****Quito, D.M., 22 de julio de 2021**

anterior.

Del mismo modo, los servidores públicos y los trabajadores que tengan bajo su cuidado a una persona con una condición agravante frente a la COVID-19 y que ésta haya sido inoculada contra la misma, una vez transcurridos 14 días desde la única o segunda dosis, dependiendo de la vacuna aplicada, deberán retornar a laborar presencialmente de conformidad a lo determinado en el artículo anterior.

La exposición a la COVID-19 no será causa justificada para el no retorno presencial al lugar de trabajo para aquellos servidores públicos y trabajadores con una condición agravante frente a la COVID-19 y que encontrándose en la fase de la vacunación del "Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19" no se inoculen.

La exposición a la COVID-19, no será causa justificada para el no retorno presencial al lugar de trabajo para aquellos servidores públicos y trabajadores que tengan bajo su cuidado a una persona con una condición agravante frente a la COVID-19 y que encontrándose ésta en la fase de la vacunación del "Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19" no se inocule.

Para aquellos servidores públicos y trabajadores cuya condición agravante frente a la COVID-19 persista pese a estar inoculados, así como los servidores públicos y trabajadores que tengan bajo su cuidado a una persona cuya condición agravante frente a la COVID-19 persista pese a estar inoculada, mantendrán la modalidad de teletrabajo, siempre que así lo determine el facultativo del MSP o del IEISS."

En función a los antecedentes antes expuestos, sírvase encontrar el **"Plan General Para el Retorno Presencial de los Funcionarios del Instituto Nacional de Biodiversidad"**, para que en el ejercicio de sus funciones se consideren las estrategias desarrolladas frente a los factores de riesgos presentados en cada una de sus unidades. Estas disposiciones son susceptibles de revisión conforme el avance de la situación de emergencia sanitaria, lo cual se informará por los medios institucionales correspondientes.

Finalmente se informa que el retorno a las actividades presenciales a la institución será el día **jueves 19 de agosto de 2021, de manera obligatoria para todos los funcionarios del INABIO**, dependiendo de las unidades a las que pertenezcan, además informar que los jefes inmediatos/responsables de cada unidad, serán los encargados de ejecutar los controles respectivos, en el cumplimiento de esta disposición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Diego Javier Inclán Luna
DIRECTOR EJECUTIVO

Ancxos:

- retorno_presencial_de_los_funcionarios_del_instituto_nacional_de_biodiversidad_final_1.0_signed.pdf

eb/ab



Dir.: Pje. Rumipamba 341 y Av. De los Shyris Telf.: (+593) 22449-825
E-mail: info@biodiversidad.gob.ec - www.inabio.biodiversidad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux